

# **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

## **2025-2029**

### **FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA**

**Acta N.º: 21**

**Fecha:** 3 de noviembre del 2025

**Hora de inicio:** 13:25 horas

**Lugar:** Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

**Preside:** Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

**secretaria de actas:** Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

---

#### **1. Asistencia**

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

**Presentes:**

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
8. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
9. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
10. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante

**Ausentes:** (No hubo)

**Invitados:**

Arq. William Alexander Palomino Bellido - Secretario Académico

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

---

#### **2. ORDEN DEL DIA**

##### **2.1. Conformación de Comisión para la Evaluación de reconocimientos docentes**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que a pedido del Arq. Jorge Urquiza Angulo y la propuesta para conformar la comisión sea presidida por el Arq. Luis Alemán Abad, la estudiante Yohana Amanqui Coarite y un integrante de la Comisión de Acreditación designado por la presidenta de la comisión de acreditación la Arq. Consuelo Oroza Villegas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la función de esta comisión será redactar y acopiar eventos y acciones destacadas para lograr el reconocimiento de docentes y que estos logros tanto de docentes, administrativos y alumnos sean también incorporados en la memoria de la Facultad.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que este reconocimiento es parte de un protocolo por parte de la Escuela Profesional para los estudiantes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no se tiene concentrado los reconocimientos, y este tema es un poco sensible debido a que docentes no son reconocidos y por ello, es que se estaría formando esta comisión con la finalidad de lograr el reconocimiento de acciones destacadas.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que lo que refiere el Arq. Jorge Urquiza Angulo, es al reconocimiento de felicitación que recibe un docente con representación a nuestra Facultad en el exterior o un logro con felicitación pública, sin embargo, este reconocimiento no se evidencia desde la Facultad.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez añade también que hay otros temas que se pueden considerar sobre el reconocimiento docente y que fueron abordados y discutidos desde la comisión de actualización curricular docente y, además, se elaboró un documento sobre los lineamientos a considerar para la realización de reconocimientos, el cual fue presentado a la Facultad para su aprobación respectiva al finalizar el año 2024.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que hay múltiples actividades por reconocer, y es por ello que está nombrando esta comisión, debido a que lo que se quiere es lograr esta difusión de los logros obtenidos por nuestros docentes ante toda la comunidad FAU.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que el pedido del Arq. Jorge Urquiza Angulo es lograr el reconocimiento a los docentes, y no deberíamos mezclar con los reconocimientos de los alumnos. Por lo que pide que se separe este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que las funciones de esta comisión podrían ser para los tres estamentos y no discriminaria a ninguno.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que debemos entender este pedido de reconocimiento como una política y si la Facultad resalta algo debe ser para una mejora en el manejo de algún estándar en la acreditación.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo piensa que la comisión por ser del Consejo de Facultad debería abarcar en general a los 3 estamentos. Asimismo, indica que estos alcances para el reconocimiento de los logros podrían hacerse a través de las páginas de la Facultad, página institucional de la UNSA u otras redes externas. Todo esto podría hacer resaltar los logros y éxitos que la Facultad tiene ante la sociedad.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez indica que durante el día del estudiante se da este reconocimiento de primeros puestos a los estudiantes destacados, y pide saber cómo se trabajaría ahora con esta comisión.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que hay cosas que ya están estructuradas y solo deberíamos activarlo, y para este caso de la nueva comisión surgió desde el punto de vista que reconozca los logros de los docentes.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas añade que lo primero que debemos estudiar es el nombre correcto de la comisión que hará el reconocimiento de logros a docentes.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que esta comisión con el nombre que tuviera debería recoger estos lineamientos, que todo sea transparente, que se estipule bien la felicitación pública y si se puede también lograr esta felicitación que se da en las tesis.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que esta comisión debe tener un carácter amplio y que esos reconocimientos o logros destacados sean alcanzados por el propio interesado, o su gremio. Como por ejemplo los docentes deben reportar su logro ante departamento, y los estudiantes alcanzar sus logros ante el centro de estudiantes, por lo que con ese criterio se pueda recopilar información de estos logros.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que todas las sugerencias para esta comisión se hagan llegar las por escritos.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que debería cambiarse el nombre de la comisión, antes de llegar a un acuerdo de nombrar la comisión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que el nombre de esta comisión seria: Comisión de reconocimientos de la comunidad FAU y estaría presidida por el Arq. Luis Alemán Abad e integrada por el estudiante Ronaldo Checca Suarez, la administrativa Angela Casas Flores, y la Integrante de la comisión de Acreditación la Arq. Cinthya Butrón Revilla a consultar.

#### **Acuerdo N°1**

Se acuerda aprobar la Comisión de reconocimientos de la comunidad FAU y estará presidida por el Arq. Luis Alemán Abad e integrada por el estudiante Ronaldo Checca Suarez, la gestora administrativa Angela Casas Flores, y la Integrante de la comisión de Acreditación Arq. Cinthya Butrón Revilla a consultar.

#### **2.2. Plan de trabajo para la evaluación del Plan de Estudios 2025, por el Departamento de Arquitectura.**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la Arq. Marizela Alpaca Chavez presentó por mesa de partes su plan de trabajo para la evaluación del Plan de Estudios 2025, el cual se hizo llegar a todos los consejeros para poder aprobarlo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la palabra a la Arq. Marizela Alpaca Chavez para que nos explique el plan de trabajo para la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez procede a explicar el plan de trabajo para realizar la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que quizá esta comisión debería ser una comisión permanente, debido a que lleva más de un año el realizar estas correcciones al Plan de Estudios 2025.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que podemos trabajar este plan con el apoyo del comité consultivo, debido a que tenemos ya una resolución de conformación del periodo 2025, y esto ayudara en la mejora del Plan de Estudios 2025.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que esta evaluación y perfeccionamiento del Plan de Estudios 2025 no se haga por la comisión académica, que sea un grupo de docentes integrantes del Departamento Académico, el que desarrolle estas correcciones.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que sería bueno si se retoman estos talleres grupales con docentes y alumnos, con mesas de trabajo y sea la comisión la que monitoree estos trámites y gestiones.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez explica que se trabajará por etapas, y la comisión designada hará como inicio una revisión del Plan de Estudios. El proceso se aborda de manera multinivel, avanzando desde: el diagnóstico inicial del Plan de Estudios 2025, hacia una revisión horizontal por niveles académicos, la articulación vertical por áreas formativas, la integración transversal entre secciones y líneas de formación garantizando la integración del Plan de Estudios 2025 en su conjunto. Los resultados esperados son: propuesta revisada del Plan Curricular 2025 (perfil, competencias, malla curricular, sumillas), la validación por secciones académicas y el Informe final adecuación del Plan de Estudios 2025.

La Arq. Marizela Alpaca Chavez menciona la propuesta de los docentes integrantes a conformar esta comisión; de parte de la comisión académica propone sean dos docentes: Arq. Patricia Pastor Sánchez, Arq. Mariela Dueñas Silva o Arq. Gonzalo Dianderas Salinas. Como docentes del Departamento Académico: Arq. Edson Ortiz Azurin, el secretario Académico Arq. William Palomino Bellido, además, los especialistas de las secciones académicas y los estudiantes del tercio de Consejo de Facultad.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido pide que haya reuniones programadas también con los grupos de interés ya que no podemos tener un estudio de mercado, y que su opinión nos ayudara en este tema.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no debemos complicarnos con modificar condiciones a este plan de trabajo debido a que este tema se puede agregar al final.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que en la última sesión de Departamento Académico, se habló sobre el trabajo de la revisión de las sumillas y, esto bajo el pedido del Consejo de Facultad para que se revise dentro de las secciones académicas, sin embargo, muchos docentes manifestaron que no se podía revisar debido a que no se tenía el documento final y completo.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que un aspecto fundamental es que estos procesos deben realizarse de manera íntegra, y deben democratizarse y ser participativos debido a que el producto final este garantizado con la participación plena.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que está de acuerdo con las sugerencias sobre el plan de trabajo para evaluar el plan de estudios y que sea un trabajo participativo. Para lo cual pide como primer paso la socialización del Plan de Estudios 2025 hacia todos los docentes de Departamento Académico.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que presentó una denuncia debido a que se vulneró el sistema de matrícula, en el caso de 2 estudiantes, y lo mismo pasó con la reestructuración del plan de estudios, debido a que hubo alteraciones en el drive enviado al DSA.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que todo el Departamento Académico debería leer y revisar estos comentarios y observaciones, es por ello que el primer paso es que se socialice el documento, y así poder tener un diagnóstico desde cada sección académica.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se hará llegar el Plan de Estudios 2025 detallado a todos los docentes para socializar y trabajar en esta corrección curricular.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se aprueba el Plan de trabajo para la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025, añadiendo que se integrara a este trabajo la colaboración del tercio estudiantil y grupos de interés; además se encargara a las secciones académicas que haga esta revisión por niveles.

#### **Acuerdo N°2**

Se acuerda aprobar el Plan de Trabajo para la evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025, añadiendo que se integrara la colaboración del tercio estudiantil y grupos de interés; además se encargara a las secciones académicas que haga esta revisión del Plan de Estudios 2025 por niveles y entregue un informe detallado de las observaciones encontradas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona, si como Facultad realizamos la consulta para integrar la comisión a cada comisión o, si hacemos la designación de la comisión en este momento, según lo mencionado por la Arq. Marizela Alpaca Chavez siendo integrada por:

- **Dos docentes integrantes de la Comisión Académica** (La Arq. Patricia Pastor Sánchez y la Arq. Mariela Dueñas Silva o el Arq. Gonzalo Dianderas Salinas)
- **Tres docentes nombrados del Departamento Académico** (El Arq. Edson Ortiz Azurin y otros 2 docentes determinados por el departamento académico)
- **Miembro consultivo permanente: Secretario Académico de la FAU** (Arq. William Palomino Bellido)
- **Miembros consultivos Temporales: Especialistas de secciones académicas**, según corresponda (docentes determinados por el departamento académico)

### **Acuerdo N°3**

Se acuerda consultar a los docentes propuestos para realizar la conformación de la comisión de evaluación y mejora del Plan de Estudios 2025.

### **2.3. Otros temas pendientes de acuerdo a la última sesión**

- o **Debate respecto a la exposición del proyecto de creación del Departamento de Urbanismo**

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar Garcia indica que otro tema que quedo pendiente en la última sesión de Consejo de Facultad es el debate sobre la exposición del proyecto de creación del Departamento de Urbanismo, y en base al pedido del Arq. Yon Neira Arenas se pidió tener una discusión o debate.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que él siempre se ha mostrado satisfecho en pro de la creación de la Escuela de Urbanismo y lo que solicito es debido a la mayor duda que tiene respecto a las asignaturas que pasaran a la malla curricular de Urbanismo, desde el taller de diseño 3 al taller de diseño 10, por ello, es su inquietud sobre estas asignaturas. Por lo que piensa que todas las asignaturas de taller de diseño deberían ser netamente de arquitectura.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco aclara el pedido del Arq. Yon Neira Arenas, lo que solicita es que se revise el contenido de las asignaturas o su compatibilidad de estas vinculadas a un Departamento o a otro, siendo de Arquitectura o de Urbanismo y, que sea la misma comisión la que inicie las gestiones para la creación de la Escuela de Urbanismo.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que deberíamos ver este tema de la creación de un Departamento o una Escuela en otras Facultades para tenerlo de referencia, debido a que los Departamentos proveen de docentes a las Facultades, y son las Escuelas de Facultades las que ven las asignaturas que requieren.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo menciona que cuando la comisión encargada de la creación de Departamento de Urbanismo expuso sobre el proyecto, él manifestó que el cuadro de cursos que se presentaba no era preciso, porque mencionaba que las asignaturas de taller de diseño arquitectónico tenían un porcentaje de afinidad con el nuevo Departamento de Urbanismo y que eso le parece raro, debido a que no tenemos docentes que puedan enseñar en el Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo añade que la mayor parte de las asignaturas se estarían dictando seria con docentes contratados, y con la relación de los docentes que están anotados en esta lista del departamento de urbanismo deben ser lo que asumirán las asignaturas de urbanismo. Sin embargo, en la exposición fue la Arq. Glenda Gonzales Taco, ella dijo que es el vicerrectorado el que designara los docentes que enseñaran en este nuevo Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo pide que tengamos una lista de las asignaturas que puedan ser dictados en los Departamentos de Arquitectura o en Urbanismo, y a la vez pide hacer una relación de horas docentes para tener el dictado de las asignaturas.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo no pretende obstaculizar el desarrollo de la creación del Departamento de Urbanismo, sin embargo, solo indica que la información que fue presentada esta incompleta.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez indica que, en exposición realizada anteriormente, hizo la consulta de las asignaturas del proyecto de creación de Departamento de Urbanismo, debido a que en este plan ya se tiene docentes inscritos. Considera que primero debería tenerse la relación de las asignaturas que conformarían la enseñanza en el Departamento de Urbanismo y luego, revisar el requerimiento de docentes de acuerdo a sus especialidades.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que lo que debería reestructurarse, es la relación de asignaturas que estarán asignadas al nuevo Departamento de Urbanismo y no detener este avance logrado.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas apoya lo indicado por el Arq. Alberto Juárez Palaco.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco expresa que lo que se podría hacer, es indicar a la comisión que complete el cuadro de asignaturas con respecto a lo presentado en el proyecto del Departamento propuesto y, las asignaturas que son vinculantes al nuevo Departamento de Urbanismo.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo indica que debemos tener una precisión de las asignaturas a desarrollarse, y si bien, lo que se conversa es que la carrera de Arquitectura será cubierta por dos Departamentos (arquitectura y urbanismo), no está claro cuáles son las asignaturas que están en cada Departamento.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco encarga a que la comisión analice y revise las posibles asignaturas de las secciones académicas que sean pertinentes, adecuadas y, que no perjudique las asignaturas del otro Departamento.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que quizá nos estamos confundiendo, pero tampoco es que se creara el Departamento y después se decidirá sobre las asignaturas, sin embargo, indica que él ve un problema desde el inicio, debido a que ya hay una relación de asignaturas que estarán siendo dictados por el nuevo Departamento de Urbanismo. Por lo que él considera que debemos dejar sin efecto lo avanzado y que la misma comisión sea la que trabaje la Escuela de Urbanismo.

El secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que al haber un acuerdo de Consejo de Facultad que apruebe la creación del Departamento de Urbanismo, lo que debe hacerse primero es dejar sin efecto este acuerdo y que el vicerrectorado devuelva el expediente.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que la propuesta del Arq. Yon Neira Arenas es correcta y, se debe anular la gestión de la creación del Departamento de Urbanismo, se debe dejar sin efecto todo lo actuado hasta que se hagan las correcciones pertinentes y a la vez revisar las materias de las asignaturas que se están asignando como parte de sus competencias a cada Departamento al estar con un componente o grado de afinidad de Urbanismo.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que lo que se podría hacer es trabajar en paralelo con la creación del Departamento de Urbanismo y la Escuela de Urbanismo, debido a que él considera que debemos crear una Escuela antes que el Departamento como es el claro ejemplo de la Facultad de Ingeniería Civil, pero también que estudiemos el caso de la Facultad de Medicina que tiene cinco Departamentos y solo una Escuela. Por lo que se puede trabajar en paralelo y crear una Escuela de Urbanismo en un horizonte no muy lejano.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que encontró el cuadro mostrado de las asignaturas que están con afinidad para pasar al Departamento de Urbanismo y, se da cuenta que debería hacerse un estudio de las asignaturas

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la comisión de la creación de la Escuela de Urbanismo es la misma que la comisión de creación del Departamento de Urbanismo y al ya tener una aprobación desde el Consejo de Facultad, solo se le encargaría que estudie la posibilidad de la creación de la Escuela y empezar con las gestiones pertinentes.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas Oroza quiere saber porque si bien se empezó con la creación de la Escuela de Urbanismo, cual fue el motivo de no continuar con ese trámite y realizar la creación del Departamento de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este cambio fue debido a una sugerencia del vicerrectorado académico, debido a que en ambos casos (creación de una escuela de urbanismo y o departamento de urbanismo) eran mínimo de un año y que el ultimo Departamento que fue creado en la Universidad tuvo una duración de 3 años; por ello se tomó esta sugerencia para la creación de un Departamento antes que una Escuela de Urbanismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco menciona que lo que se discute entonces son 2 propuestas:

1. Dejar sin efecto lo actuado por la comisión de creación del Departamento de Urbanismo.
2. Revisar los docentes especialistas para el Departamento de Urbanismo y, que se revise la pertinencia de las asignaturas vinculantes a las secciones académicas del nuevo Departamento de Urbanismo.

Por lo cual pide que se haga una votación para llegar a un acuerdo como consejo de facultad y tomar las acciones necesarias lo más pronto posible.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que estaría interesante recomendar a la comisión el seguir los dos procesos, tanto el de seguir con la creación del Departamento de Urbanismo y comenzar con los trámites para la creación de la Escuela de Urbanismo.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que en el acuerdo se puede precisar que se va a detener el proceso de creación del Departamento de Urbanismo hasta revisar la propuesta, y así no detener todo lo realizado.

La estudiante Cielo Arias Ali indica que su mayor preocupación es respecto al tema de docentes que dictaran en el nuevo Departamento de Urbanismo, debido a que no hay docentes que no tienen la especialidad de Urbanismo.

El Arq. Alberto Juárez Palaco indica que lo primero que debemos hacer es comunicar a la comisión sobre las observaciones encontradas, las cuales son: encargar a la comisión la revisión respecto a las asignaturas vinculadas al nuevo Departamento de Urbanismo y realizar un estudio para los docentes que dictaran estas asignaturas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que lo podemos hacer es organizar una reunión con el Dr. Alipio Montes para hacer las consultas respecto a la creación de un Departamento o una Escuela y así, tomar las decisiones pertinentes y adecuadas respecto al proyecto planteado.

#### **Acuerdo N°4**

Se acuerda aprobar la solicitud de una reunión con el Dr. Alipio Montes Urday para hacer las consultas respecto a la creación de un Departamento o una Escuela de Urbanismo y así, tomar las decisiones pertinentes y adecuadas respecto al proyecto planteado.

### **3. Cierre de la Sesión**

El Sr. Decano Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las 15:50 hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

---

**Firmas:**

**Decano – Presidente del Consejo de Facultad**



**Secretario de Actas**

